

DE LA ENSEÑANZA DE LA POSICIÓN DEL REGENTE EN ESPAÑOL: ESBOZO GLOBAL

N. Delbecque

Universidad de Lovaina

1. Un marco probabilista para la gramática

Preferimos el término *regente* a sujeto porque remite a una noción puramente sintáctica, sin interferencia semántica o lógica: es el sintagma nominal que concuerda en número y persona con el verbo conjugado. Puede llevar forma de sustantivo, pronombre, infinitivo, completiva, nombre propio. Y semánticamente puede designar muy variadas nociones: agente, instrumento, paciente, objeto, objetivo, son algunos de los papeles que puede desempeñar.

Para aclarar su posición con respecto al verbo y aclarar la variación al respecto, es inevitable mencionar probabilidades de ocurrencia. En vez de considerar la variación que se observa en el uso lingüístico como un epifenómeno sin pertinencia para la descripción y el entendimiento del funcionamiento de las formas en el uso, se debe empezar por insistir en la pertinencia de la variación para la gramática de cualquier lengua viva. El perfil propio de cada lengua se debe tanto, si no más, a los campos donde muestra flexibilidad, como a su manera de regular las categorías y relaciones morfológicas y sintácticas.

De paso puede advertirse la falta de interés de la gramática tradicional por la variación; no es que los gramáticos no hayan visto la variación, sino que no les pareció pertinente, ya que su objetivo era codificar la gramática, establecer las reglas del 'buen hablar', en términos modernos el sistema de la 'lengua estándar'. Es una postura que todavía se encuentra viva en la mayoría de los manuales y compendios; ilustrativa al respecto es una afirmación como la siguiente para la posición del regente: "En español, el lugar que ocupa el sujeto con respecto al verbo en la oración es, en principio, indiferente" (Gutiérrez 1978: 100).

A partir del momento en que las variantes no aparecen de manera aleatoria —o sea cada una con la misma probabilidad de ocurrencia—, es lógico buscar de dónde provienen las diferencias. La variación observada en datos lingüísticos no procede de 'errores' de 'performancia', como tampoco la variabilidad en las intuiciones y juicios de aceptabilidad podría imputarse a una falta de conciencia lingüística¹. Tanto por la observación de los datos como por la introspección de parte de locutores nativos, se llega siempre al hecho incuestionable de que es omnipresente no sólo entre personas —variación interpersonal— —sino también entre datos de la misma persona— —variación intrapersonal. Estas observaciones e intuiciones no pueden descartarse del análisis sino que merecen ser cuantificadas e integradas en la gramática.

A condición de que sea posible retrazar cuantitativamente tendencias sistemáticas en el uso, puede afirmarse que el fenómeno variable forma parte integrante de la gramática y que no es lícito relegarlo al dominio de la 'estilística' y pasarlo por alto en la enseñanza. Frente a maneras alternativas para 'decir lo mismo', limitarse a un comentario impresionista y aproximativo como "muestra la gran libertad de la lengua"

¹ Puede ocurrir que se tome el significado por el hecho gramatical, o la inteligencia del enunciado por la aceptabilidad de la construcción, pero más allá de esas posibles confusiones sigue habiendo variación inherente al habla o la escritura en acción.

o “es una fórmula mucho más expresiva”, “enfática” o “emotiva”² es dar prueba de incompetencia o ignorancia por pereza. Una de dos: o bien los términos citados no son más que fórmulas de encantamiento, que ocultan un vacío conceptual, o bien corresponden a ciertas intuiciones que merecen ser ahondadas.

Si existe acuerdo entre los profesores del español como lengua materna para considerar ciertas construcciones como ‘marcadas’, ‘inhabituales’ y comentar que sirven para destacar o ‘poner de relieve’ algún constituyente, es que se consideran, aunque sea implícitamente, como una “desviación” respecto de algo neutro, no marcado. Ahora bien, ¿como se determina lo que es neutro, si no es a partir de una estimación global de su carácter común, frecuente?

La noción de ‘regla opcional’ no alcanza para dar cuenta del hecho de que la opción no es tan arbitraria como puede parecer al ser considerada aisladamente, sino que está sometida a la influencia *regular* de un número variable de factores. Es lícito llamar regulares a las condiciones que influyen en la aplicación, o no aplicación, sin por eso determinarla por completo, ya que es su co-variación con el elemento variable lo que las revela. Cuando aparece que la elección del elemento *a* de entre la pareja *a* y *b* viene acompañada mucho más a menudo del rasgo contextual *z* que del rasgo contextual *y*, y que a *b*, en cambio, se adjunta el rasgo *y* en la mayoría de los casos, entonces se puede afirmar que se trata de una situación que no es fortuita sino característica.

Tal correlación puede darse en grados distintos según los individuos. Además, el uso individual mismo puede variar según el momento, el registro o género. La concepción probabilista de la gramática deja margen tanto para fluctuaciones estadísticas interindividuales como intraindividuales. Para que las correlaciones sean pertinentes para el sistema gramatical compartido en el interior de una comunidad, sólo importa que las correlaciones vayan siempre en el mismo sentido.

Puesto que la variación puede considerarse como condicionada, en primer lugar lingüísticamente, hace falta medir el grado de concomitancia entre el fenómeno variable que se estudia y factores del entorno lingüístico.

Es primordial, con respecto a observaciones de frecuencias relativas, conocer su grado de estabilidad. Para la enseñanza sólo interesa retener los factores que condicionan la variación para el conjunto de la comunidad lingüística, y pueden descuidarse los rasgos puramente idiolectales (variables de un individuo a otro).

Las tendencias compartidas por todos, en mayor o menor medida, reflejan procesos naturales, que operan de manera no categórica, pero sin restricción de locutor o contexto. (Si hay restricciones según el locutor y/o el contexto, se suele hablar de condiciones extralingüísticas³ o de tipo genérico⁴ —a menudo calificadas, muy imprecisamente de ‘estilísticas’).

² Fuentes en Delbecque 1987.

³ A diferencia de los factores lingüísticos, que son de índole discontinua, muchos factores extralingüísticos son de tipo continuo (e.o. edad, renta, educación) y sólo se dejan tratar como categorías discretas a condición de imponer, más o menos arbitrariamente, criterios de agrupación y recorte entre clases graduadas. Así los grupos de edad, por ejemplo se delimitan de diez en diez años, los baremos se reparten en un número reducido de niveles de ingresos (entre mínimo, mediano, medianamente alto, alto, muy alto).

⁴ Una oposición clásica es la que se da entre estilo *formal* e *informal*. Se puede suponer que el hablante sintonice su manera de expresarse con arreglo a la situación: tiene conciencia de pasar a un modo de hablar reconocido como más ‘prestigioso’ o, al contrario, más ‘estigmatizado’, sin que esto quiera decir que su mente está movilizadada constantemente ni que esté prestando continuamente atención a los pormenores de su expresión: el paso de un registro a otro se opera de manera global, y pone en marcha un conjunto de conexiones.

En la adquisición del lenguaje se integran los moldes alternantes y con la experiencia se van interiorizando también las modulaciones de frecuencia propias del tipo de lenguaje en que se vive, o del que se escucha (o lee) si se trata de una lengua extranjera. En este último caso, el profesor de lengua debería hacerse cargo de explicar a sus alumnos, a partir del nivel intermedio, que la variación es inherente a la gramática y que entre los elementos adquiridos y por adquirir se encuentran también índices de variación sociocultural, geográfica y, probablemente, generacional⁵. Si la gramática es probabilista por naturaleza, las variantes encuentran una motivación cognitiva en tanto en cuanto fórmulas alternativas como por la frecuencia relativa que las caracteriza.⁶ Es fundamental que el estudiante acepte la diversidad y el dinamismo de los usos lingüísticos.

Para que el no nativo la entienda es esencial que le sean proporcionadas bastantes claves y que el panorama sea estructurado de tal manera que el alumno tenga fácil acceso a los distintos niveles de interpretación. Al detenerse en un ejemplo particular, su atención debe dirigirse automáticamente hacia los rasgos pertinentes del contexto, debe ser capaz de desenredar los hilos de una combinación de rasgos no siempre convergentes, para evaluar el orden lineal realizado en oposición a otro(s) posible(s), cuyo empleo puede ser más o menos frecuente. Los factores cuyo impacto ha sido claramente demostrado ya dan información más que suficiente como para orientar el aprendizaje.

Tampoco es útil recargar la exposición con datos de frecuencia, tests estadísticos, complicaciones matemáticas de todo tipo: en una clase de lengua nunca se puede perder de vista que el objeto de estudio es el uso lingüístico y no el aparato estadístico que sirve para obtener resultados empíricos fehacientes. Basta que el alumno sepa que el marco propuesto estriba en recuentos previos de usos individuales, de los que se ha derivado el denominador común. De ahí que al destacar las tendencias en juego sea suficiente destacar que 'por lo general', 'a menudo', frecuentemente se combinan los factores señalados, o que, al contrario, sólo co-ocurren 'raramente' o 'excepcionalmente'. Huelga decir que estas precisiones sólo deben emplearse a sabiendas, nunca pueden ser gratuitas o indemostrables.

2. Aplicación a la posición variable del regente.⁷

En lo que sigue se propone una presentación didáctica de la posición que el regente ocupa respecto del verbo. Lo mismo debería hacerse para otros fenómenos de orden lineal variable, como son la posición del adjetivo respecto del sustantivo, o la posición

⁵ A través de la sucesión de las generaciones surgen transformaciones progresivas del lenguaje que llevan a los cambios diacrónicos que conoce cualquier lengua.

⁶ Este punto de vista 'variabilista' o 'variacionista' ha sido desarrollado sobre todo a partir de Labov (1972).

⁷ Recuérdesse que la noción de *regente* es puramente sintáctica: implica el sintagma nominal que rige la persona y el número de verbo. La concordancia es el único criterio para establecer esta relación sintáctica. Significa que en la definición no entran atributos semánticos o pragmáticos; esto no excluye que pueda haber hasta cierto punto correlaciones semánticas y pragmáticas ligadas con la posición del regente, pero éstas no pueden ser incluidas en la propia identificación del regente. En el análisis distribucional podrán ser invocadas para explicar ciertas tendencias de ordenación.

del adverbio respecto de los demás constituyentes proposicionales cuando no depende de un adjetivo o de otro adverbio.

Al abordar un fenómeno variable, el primer paso consiste en delimitar el área a la que se aplica la variación. Por lo que se refiere a la posición del regente, los casos en que la referencia al regente se reduce a la marca morfológica de la persona verbal, no participan de la variación al tratarse por definición de sufijación. Aunque linealmente la desinencia verbal se parece a la posposición, no puede equipararse a ella por la desemejanza morfológica: la indicación de la persona verbal es obligatoria, la expresión (pro)nominal del regente no lo es, pero, en cambio, es posicionalmente variable. El carácter '*implícito*' del regente cubre la cuarta y la tercera parte de un texto.

Al lado de las proposiciones sin regente explícito hay un segundo tipo de proposición que no entra en consideración en el estudio de la posición del regente: son las subordinadas relativas cuyo regente es el pronombre relativo que introduce la subordinada. Este es inamovible de la posición inicial. Según los estilos, la frecuencia de este tipo de relativa se sitúa entre la décima y la octava parte de un corpus. Al estar gramaticalizada esta anteposición, es útil detenerse en unos rasgos que le son propios, para luego preguntarse en qué medida caracterizan también la anteposición variable. Si es pronominal, es corto, y deriva su grado de referencialidad y determinación de su antecedente, de modo que llegan al grado cero en ausencia de antecedente; si es adjetival (*cuyo* más sustantivo), es más largo, necesariamente determinado y generalmente referencial; en ambos casos tiene valor anafórico: no se entiende sin interpretar su enlazamiento con lo que precede.

Por término medio, la variación atañe, pues, al 55% de un corpus: oscila entre el 50% y el 60% de un texto seguido. La variación podría definirse en términos de la posición que el regente ocupa en el nivel sintagmático: la primera, segunda, tercera, ... hasta la última. Pero no es la mejor manera de abordarla, porque supone una definición y un análisis previos de la noción de 'sintagma constituyente' y el alcance de cada una de las posiciones posibles depende directamente del número de sintagmas que componen la proposición. Son datos interesantes para estudiar la tipología de la proposición española, pero no ayudan a entender la posición del regente en sí.

La función de regente sólo existe en virtud de la presencia de un verbo conjugado. Al ser el sintagma verbal (SV) el eje de la construcción sintáctica, la posición del regente se deja definir en primer lugar, y de manera significativa, con respecto al SV: le precede o le sigue. Además de ser cómodo, es justificado reducir la variación a la alternativa entre *anteposición* y *posposición*. De cada diez proposiciones con regente explícito seis presentan el orden regente —verbo, cuatro el orden verbo— regente. Esta proporción global es muy estable, a pesar de que puedan darse fluctuaciones estadísticas tanto a favor de la anteposición (siete por tres) como a favor de la posposición (cinco por cinco).

De entrada ya se puede dejar sentado que la posición del regente obedece, según reglas de probabilidad, a condiciones formales o formalizables. Esto se deriva, ya de manera global, del hecho de que son los textos con la mayor frecuencia de una u otra posición los que al mismo tiempo contienen la mayor proporción de los rasgos que favorecen, respectivamente, una u otra posición, y que se describen a continuación. Por ejemplo, la proporción de regentes antepuestos sube a medida que crece el número de

construcciones transitivas (no pronominales); en cambio, en un texto con una frecuencia de construcciones intransitivas superior al promedio se encuentra un mayor número de regentes pospuestos.

Según el nivel en que se imparte la enseñanza y el número de horas disponibles, se puede ir más o menos lejos en la presentación de los rasgos pertinentes para la posición del regente. La primera tarea consiste en señalar las tendencias mayoritarias, o sea en destacar los rasgos que coinciden mayoritariamente con una u otra posición. Así se obtiene una visión del uso *no marcado*. Una vez aclarados los usos no marcados, es posible —y deseable para estudiantes ya más avanzados— dar el paso hacia los usos *marcados*.

Puesto que la anteposición es más frecuente y menos condicionada que la posposición parece más conveniente, desde el punto de vista didáctico, enfocar primero —y quizás exclusivamente si el público carece de formación gramatical— las condiciones de empleo de la posposición. Ya que es recomendable ir de lo concreto a lo más abstracto, hay que empezar por destacar los rasgos *formales* que conciernen al verbo y el regente mismo, y hablar después de las conceptualizaciones correspondientes.

La presentación de las tendencias que conviene introducir en la enseñanza tiene dos vertientes: I. rasgos que favorecen la posposición, II. rasgos favorables a la anteposición. La segunda vertiente es complementaria de la primera, y susceptible de quedar implícita con un público de principiantes. Las subdivisiones corren parejas de un lado a otro, para mantener permanentemente una visión conjunta de las dos caras del binomio 'anteposición frente a posposición'. Las dos primeras observaciones se atienen a los rasgos formales más pertinentes (I.1., II.1., I.2. y II.2.); aunque carezcan de poder aclaratorio, pueden ser suficientes para principiantes. A partir del punto 3 (I.3. y II.3.) se aborda la descripción en términos semánticos. A medida que se avanza, se requiere una capacidad de observación, análisis y abstracción ya más desarrollada; a cada profesor le incumbe percibir dónde está situado para su público el umbral a partir del cual no tiene sentido proseguir porque la exposición, al hacerse teórica, se vuelve contra-productente.

Anteposición y posposición forman los dos polos fácilmente identificables de un conglomerado de rasgos concomitantes tanto de un lado como de otro y que en su conjunto llevan a dos configuraciones opuestas cuya razón de ser merece ser profundizada en niveles superiores de enseñanza. El paso a aclaraciones cognitivas se verá facilitado cuando los estudiantes ya manejen la variación en la práctica.

3. Los rasgos pertinentes que entran en la 'regla variable' para la posposición del regente y para su anteposición, respectivamente.

Antes de pasar al comentario más amplio que se propone para la enseñanza conviene recordar sintéticamente cuáles son los factores que mayor impacto tienen en la posición del regente.

I.1. Dentro del marco limitado del eje formal constituido por regente y verbo cabe la información siguiente: un regente que contenga un *verbo* —en forma personal o en forma infinitiva—, que sea *largo*, que no esté introducido por ningún morfema tiende

a posponerse sobre todo cuando el verbo se caracteriza por los rasgos de construcción *intransitiva no pronominal* o *transitiva pronominal*. En estas construcciones el verbo encabeza fácilmente la proposición.

II.1. Por el contrario, un regente que no contiene forma verbal, que es corto y lleva algún morfema introductor, tiende a anteponerse, sobre todo al ser pronominal, excepción hecha del pronombre indefinido⁸. El verbo suele estar seguido del segundo actante: el régimen, si es transitivo, el complemento preposicional seleccionado por el verbo (“Juan viene a casa”) si no lo es.

I.2. Aunque regente y verbo sean centrales en la construcción, es artificial considerar su orden interno sin tener en cuenta el resto de la proposición en que se insertan. En cuanto a la posposición del regente se observa que coincide a menudo con la presencia de un complemento delante del verbo; este complemento introductor puede ser un complemento preposicional cualquiera, el complemento predicativo en una proposición atributiva (con verbo copulativo), el complemento régimen de una construcción transitiva. Esta última situación, en que el régimen —de *a acusativo* o no, pronominal o no—, precede al verbo, anula la tendencia hacia la anteposición característica de las construcciones transitivas en general.

II.2. El regente antepuesto suele ocupar la posición inicial en la proposición; si le precede algún elemento, suele ser un sintagma adverbial corto (“a veces”, “por el contrario”); entre regente y verbo sólo se intercalan clínicos y adverbios (“no”). Detrás del SV aparecen los demás actantes.

I.3. El regente pospuesto a menudo denota un *proceso* o una *acción*, y en su relación semántica con el verbo tiende a desempeñar los *casos* —en terminología de la *gramática de los casos*⁹— ‘objetivo’ o ‘*factitivo*’. El verbo expresa a menudo una forma de *existencia*, localizada¹⁰ o no.

II.3. El regente antepuesto, en cambio, suele designar un ser animado, un objeto o una idea, y expresa un *caso* subyacente distinto del *objetivo* o *factitivo*; frecuentemente desempeña el papel de *agente*, *instrumento* o *experimentador*.¹¹ Las categorías semánticas del verbo más propensas a la anteposición del regente son la expresión de *acción*, *volición*, *comportamiento* y *posesión*.¹²

⁸ En el ejemplo siguiente la anteposición recalca el alcance totalizador del indefinido *todos*: “Todos estos hombres se conocían y, aunque a veces discutieran públicamente, se estimaban.. Y se estimaban porque *todos* eran hombres comprometidos.” CAR 68

⁹ Es posible que no tenga mucho sentido evaluar el valor de la función semántica del regente dentro de la construcción verbal, porque la mayoría de los alumnos nunca abordaron ninguna bajo este ángulo, excepción hecha quizá de los que estudia(ro)n latín y griego. Al analizar el *caso* subyacente, se acepta implícitamente un cuadro teórico y una serie de supuestos relativos a la posibilidad de explicitar y clasificar las relaciones semánticas entre los sintagmas. Aunque deriva de una *teoría de casos* preexistente, la aplicación limitada y parcial a la relación verbo-regente parece poder hacerse a base de unos criterios diagnósticos suficientemente específicos y pertinentes para ser operacionales sin tener que pasar por la presentación de la teoría en su conjunto. Quizá sea útil proseguir esta línea de razonamiento sólo con los que desean ir hasta esbozar un marco cognitivo aclaratorio.

¹⁰ Tipo *yacer*, *colgar*, *situarse*, *figurar*.

¹¹ “*Experimentador*” se aplica, por ejemplo, al regente de verbos como *sentir*, *oír*, *tener frío*. Según el marco teórico que se elija, puede haber entre seis y nueve casos diferentes.

¹² Adviértase que ciertos verbos pluriambiguos pueden pertenecer a más de una categoría, según el significado actualizado: *dar* en ‘dar información’ pertenece al grupo de los verbos de *expresión*, en ‘dar algo a alguien’ es verbo de *acción*, y si ‘un mapa da la evolución de un fonema’ se tiene un verbo de *posesión*.

I.4. Desde el punto de vista del discurso, el regente pospuesto generalmente no es el *tópico* del enunciado, y tampoco se refiere a algún elemento ya mencionado en el contexto anterior, sino que introduce algo *nuevo*.

II.4. El regente antepuesto es *tópico*¹³ discursivo, y suele referirse a un elemento ya mencionado.

A modo de conclusión provisional puede decirse que la reunión de los rasgos categorizados bajo I.1-4 equivale a la enumeración de las condiciones en que la posposición del regente es la posición neutra, corriente, normal, no marcada fáticamente. De la misma manera, el conjunto de los rasgos característicos de II.1-4 produce el contexto proposicional prototípico de la anteposición: naturalidad, normalidad son algunas de las calificaciones aplicables a esta situación. Sin embargo, sería erróneo suponer que entre los rasgos contenidos en los puntos de 1 a 4 —para la posposición (I.) como para la anteposición (II.)— existirían relaciones de interdependencia en el sentido estricto de la palabra. Nada es menos cierto: la reunión de todas las condiciones ‘ideales’ es en realidad muy excepcional. Suelen co-ocurrir rasgos que, a primera vista, resultan ‘conflictivos’ por lo que se refiere a la posición del regente. En vez de considerar la frecuencia de cada uno de los factores separadamente, es posible computar la frecuencia de todas las combinaciones posibles de los rasgos pertinentes y derivar de allí el orden resultante más probable en todas las posibles condiciones. Esta vía analítica no plantea problemas para la informática, pero sí para la mente humana. Esta sigue otros caminos para resolver este tipo de problemas; aunque pueda distinguirse la recepción de la producción, los procedimientos son probablemente muy semejantes: el oyente/lector busca las claves del orden lineal que encuentra en el entorno lingüístico y extralingüístico (al que incluso la máquina mejor programada no tiene acceso), establece las relaciones semánticas en el interior de la secuencia, procesándolas en oposición con las fórmulas alternativas, y dirigiendo sucesivamente la atención hacia los elementos constituyentes, el conjunto de la proposición, el contexto extraproposicional, reconstruye la representación conceptual del emisor —o una parecida— y llega a una concepción de la intención o motivación original. En sentido contrario, el emisor ‘pega’ en el entorno por estar envuelto en él, escoge las relaciones semánticas y discursivas que quiere expresar, con atención hacia enfoque y perspectiva, lo cual le permite escoger entre las fórmulas posibles la que mejor encaja y responde a sus intenciones comunicativas.

En la clase de lengua queda excluido pasar por la vía analítica de la estadística computacional, y analizar a cada paso *todos* los órdenes posibles. Tampoco es adecuado convertir la clase en laboratorio de especulación cognitiva abstracta, porque después del esfuerzo de abstracción queda intacto el problema del paso a la asimilación de las costumbres de los hispanohablantes. La cuestión viene a ser: ¿cómo obtener de los aprendices que lleguen a “hacer como hacen los nativos” no de manera ciega sino inteligente? Responsable de la manera de presentar los materiales para el *aprendizaje* —sin acceder nunca al control del mismo proceso de *adquisición*—, no le queda más remedio al profesor que ingeniárselas para reunir ejemplos variados que se analicen en clase

¹³ Con el propósito didáctico basta que se defina el *tópico* como el centro de interés, que constituye el marco para la predicación, sin que él mismo lleve más que un mínimo de valor comunicativo. No hace falta entrar en la teoría de la *Perspectiva Funcional de la Oración*, desarrollada por la Escuela de Praga, para que el estudiante pueda captar la noción.

dentro de su contexto. Al modificar el orden dado —manteniendo todos los elementos presentes— es como se puede discutir de la mayor o menor adecuación de las secuencias alternativas. Así resulta posible recalcar que las tendencias no son gratuitas ni mecánicas: según la situación y el contexto, una secuencia será más apropiada que otras, y la selección no viene determinada enteramente por los rasgos formales y semánticos resumidos en los puntos de 1 a 3, sino que viene motivada en última instancia por lo mencionado en el punto 4. El interés de esta actividad repetida, de darle vueltas al orden de los sintagmas, consiste en que la atención se vuelve necesariamente hacia el contexto y el objetivo comunicativo, y hace que el aprendiente se dé cuenta de la funcionalidad discursiva de la gramática, en particular del orden lineal. Por el examen detenido de cuantos ejemplos sean necesarios, acabará por utilizar más a menudo frases del tipo ‘Juan conoce las causas del accidente, y ‘Se conocen las causas del accidente’, por ejemplo, que ‘Las causas las conoce Juan’ y ‘Las causas del accidente se conocen’, porque se habrá percatado de que, en la construcción transitiva, el referente animado, definido, agentivo es más susceptible de estar arraigado en el contexto anterior, y de ser el punto de partida del enunciado que el referente inanimado, (todavía) menos determinado, no agentivo. La gramática permite también la anteposición de este último, pero sólo ocurre cuando el contexto lo tematiza y suplanta al referente animado como punto de partida del enunciado. Del mismo modo, en construcciones intransitivas, la anteposición del regente coincide con su tematización.

Para dar consistencia a esta síntesis aclaratoria desde el punto de vista de la función discursiva de la sintaxis, conviene disponer de algunas claves interpretativas suplementarias que correspondan a cada uno de los puntos distinguidos arriba.

4. Comentario más detenido sobre el orden lineal como medio de cohesión y progresión temática.

De lo anterior ya se desprende que la regla variable que atañe a la posición del regente es muy compleja. La enumeración de los factores reunidos en el apartado precedente simplifica, quizá indebidamente, lo que está ocurriendo en la realidad. Es un trámite cuya justificación se encuentra en la necesidad de encontrar elementos descriptivos que sirvan en la clase de lengua: deberían permitir al aprendiente proceder al análisis de cualquier proposición. Ya se ha aludido al problema de que esta vía analítica lo dejará plantado a medio camino porque topará inevitablemente con la concomitancia de rasgos contradictorios, o sea factores situados unos del lado I. y otros del lado II. arriba. Cada vez que surja la cuestión, la honestidad intelectual requiere que se comente la insuficiencia tanto de las distinciones semánticas como de las sintácticas; son distinciones que deben dar acceso a los mecanismos cognitivos que rigen la ordenación de las palabras.

Si se quiere entender la funcionalidad de la alternancia entre anteposición y posición del regente, hay que tener en cuenta a la vez lo que denotan los SN que desempeñan esta función sintáctica, y analizar el papel semántico que les toca expresar en relación con el verbo y los demás complementos. En otros términos, no basta conocer su forma ni saber a qué entidades semánticas hacen referencia, sino que importa evaluar su valor como argumento de la proposición, precisar en qué consisten los cambios de enfoque entrañados por un orden y otro, y verificarlos contextualmente.

Por el momento, nos limitamos al habla escrita¹⁴ y comentamos punto por punto los rasgos destacados en el apartado anterior; los ejemplos provienen del corpus de 19 ensayos reunidos en De Kock (1991).

I.1. Las construcciones transitivas pronominales y las construcciones intransitivas se asemejan por no tener más que un solo actante, *paciente* y a veces al mismo tiempo *agente* de la acción o el proceso expresado por el verbo. Aunque la orientación actancial es polivalente desde el punto de vista semántico, lo fundamental es que no está marcado en cuanto a *agentividad*. De ahí que el regente se posponga tan fácilmente al verbo así construido: primero, no existe ningún riesgo de ambigüedad por no haber ningún otro sintagma susceptible de competir con el regente y, segundo, la posición no saca a luz ninguna agentividad particular.

Ejemplo 1: No han **faltado** *españoles que insisten en ellas una vez y otra vez, (...)* ALO 128

Ejemplo 2: Ahora que en este congreso habrán de **abordarse** *cuestiones análogas, relacionadas con nuestro oficio de escribir, no podemos sino evocar (...)* CAR 53

Estos primeros ejemplos reúnen todas las condiciones mencionadas en 3.I.1., ya que contienen una forma verbal, son relativamente extensos y al carecer de determinante¹⁵, no tienen referente especificado. Pero a menudo basta que el verbo sea intransitivo o pronominalizado para que preceda al regente; éste por lo general no reúne en sí todos los rasgos enumerados arriba.

Ejemplo 3: Y **surge** *un nombre: Quevedo.* ALO 197

Ejemplo 4: **Existe** en efecto *un fenómeno de pluralidad y convergencia de métodos.* GOY 177

Ejemplo 5: No **puede decirse** *que en el siglo pasado se haya observado el menor intento de un establecimiento de relaciones —ni siquiera de una discusión de principios estéticos— entre los artistas plásticos y los músicos de nuestro continente, por la sencilla razón de que apenas si contábamos con unos pocos pintores en América y que (...)* CAR 1-6

Ejemplo 6: Muy fácilmente se sale de la dificultad —(...)— diciendo: reforma agraria. Sí, **se impone** *la necesidad de una que resuelva los dos aspectos (...)* GAL 455

Ejemplo 7: **Quedan** *otros dos aspectos conspicuos e ineludibles: el problema de fuerza y el problema económico.* PER 463

Ejemplo 8: Luego la paz social impuesta por la fuerza o ya resulta falsa porque **se encubre** *la turbulencia, potencialmente explosiva, de una muchedumbre de espíritus resentidos, irritados, o, en caso contrario, es la paz letal de las almas muertas, (...)* PER 402.

II.1. En cuanto al regente antepuesto, no sólo suele ser corto y prescindir de la forma verbal que sea, sino que su valor referencial suele ser muy superior al del regente

¹⁴ Al añadir la dimensión entonativa, el asunto se volvería todavía más complejo.

¹⁵ También puede decirse que se trata del determinante *cero*.

pospuesto: este valor, a menudo deíctico, se refleja en la presencia de determinantes especificadores (como adjetivos demostrativos y posesivos).

Existe una relación de complementariedad entre los tipos de construcción verbal que favorecen la posposición y los que favorecen la anteposición. En efecto, a diferencia de los primeros, los últimos suelen ser (por lo menos) bi-actanciales, y es raro que el segundo actante no se explicité. De ahí que al lado del regente haya (por lo menos) otro actante nuclear que, como él, depende directamente del verbo y tiende a ocupar una posición vecina al verbo. Tanto cuando el segundo actante es un régimen directo sin preposición como cuando es preposicional, el orden regente/primer actante —verbo— régimen/segundo actante resulta ser el orden más corriente. En las construcciones transitivas directas se puede invocar posible ambigüedad en la identificación de las funciones respectivas¹⁶, aunque es más bien una petición de principio, ya que sólo se verifica en los casos excepcionales en los que nada, en la forma misma de los sintagmas, los diferencia uno de otro, como en el ejemplo 9, donde el primer régimen tiene la forma de una subordinada sustantiva introducida por *que*, y el segundo viene en plural -con verbo singular-, lo cual es indicativo de su función respecto del SN en singular que lleva artículo, y no puede ser más que el regente. En caso de haber un verbo que rige una preposición fija, el riesgo de ambigüedad es todavía menos evidente, aunque siga estructuralmente presente: en el orden SV —SN regente— SP, la relación de dependencia del SP respecto del SV puede verse perturbada por la intercalación del SN regente, que también puede regir un SP¹⁷.

Ejemplo 9: *La historia contemporánea nos ha demostrado* —(...)— *que un simple cuadro estadístico, un simple informe económico* —(...)— nos *ofrece* lecciones de (...) CAR 416.

Si se dan dos actantes delante del verbo, suelen ser el primero (es decir el regente) y el tercero (o el cuarto) pero es bastante raro que regente y régimen —los actantes primero y segundo— coincidan en posición preverbal, a menos que el régimen sea un pronombre clítico —que esté reduplicado o no— y/o que el regente o el régimen lleven un complemento atributivo cualquiera¹⁸: en la mayoría de las proposiciones multiactanciales el regente precederá, fundamentalmente porque el orden regente-verbo realiza un esquema conceptual que confiere mayor control sobre la acción o el proceso expresado por el verbo, al referente del SN que precede que al que sigue.¹⁹ Este mecanismo permite medir la distancia que media entre el ejemplo 10 y los subsiguientes.

¹⁶ En construcciones transitivas a la preposición *a* (de *acusativo*) y/o reduplicación pronominal se combinan con el carácter preferente de la anteposición del regente como factor desambigüizador, sobre todo cuando tanto el regente como el régimen tienen referente *+animado* y *+individualizado*; estas marcas morfológicas incluso llevan claramente la ventaja al factor lineal cada vez que se da un regente pospuesto en una construcción transitiva. De modo que la funcionalidad del orden lineal no puede considerarse estrictamente sintáctica ni en construcciones transitivas, como es el caso en otras lenguas.

¹⁷ Por ejemplo: “*Sale el presidente de la Academia*” puede significar tanto “*El presidente de la Academia sale*” como “*El presidente sale de la Academia*”.

¹⁸ Ejemplo: (...) y los *ejemplares son rarísimos: obras de religión o de enseñanza, el uso diario las consumía*. REY 293-295

¹⁹ En construcciones del tipo *pasar hambre, hacer cola, echar mano al de, tener razón, tener coche, etc.*, el SN que ocupa la posición posverbal se comporta como un régimen incorporado al núcleo verbal, con el que forma una entidad indisoluble: es inamovible y no se deja pronominalizar, lo cual es indicio de su carácter no referencial, no lexicalizable. El regente de tales construcciones precede la mayoría de las veces, al ser definido, animado, tópico. En caso de que la mayor carga comunicativa recayera en el referente del regente, éste se pospondrá a la expresión verbal compuesta: *Pasaron hambre los habitantes, los prisioneros y los rehenes*.

A partir del momento que el régimen se antepone al verbo o se pronominaliza cobra valor referencial y se obtiene una construcción transitiva como cualquier otra: *El hambre que pasaron durante la guerra; —¿Es nuevo tu coche?— Lo tengo desde el año pasado*.

Ejemplo 10: Cuando *algún crítico, no especialmente ecuaníme*, me **ha atribuido** la poco edificante intención de complacer siempre a mi lector, *yo podría haber preguntado*: “¿a cuál de ellos?” BEN 84

A diferencia del ejemplo 10, en el que se establece un contraste entre dos emisores, los ejemplos siguientes ilustran la situación habitual con *estilo directo*: el emisor originario no es tema, lo que es central en la comunicación es el contenido de las palabras citadas. Sintácticamente el régimen cobra valor extraproposicional, tanto más cuanto que no se reproduce la cita literalmente, sino que el autor la asume por propia cuenta, como se ve en los ejemplos 113, 14 y 15.

Ejemplo 11: “El fin de la infancia es largo”, me **recuerda Rama**, después de (...) VAR 268

Ejemplo 12: Decía así el párrafo suprimido: “(...)” AYA 009

Ejemplo 13: (...) cuanto porque, como **previno Alberdi** con respecto a nuestra historia, “la verdad está prohibida implícita y tácitamente como una brutalidad, si (...)” MAR 94

Ejemplo 14: como, según me **recordó** oportunamente *Ferrater Mora*, sucede en el terreno de (...) GOY 251

Ejemplo 15: Creo, como **creía Northrop Frye**, que la crítica²⁰ literaria tiene (...) GOY 288

I.2. El verbo constituye el punto de partida para un enunciado en que se recalca el regente y eventualmente otros actantes que le siguen. El hecho de que la posposición del regente se vea favorecida por la presencia de un sintagma preposicional introductor delante del verbo —tanto más cuando viene seleccionado por el verbo—, permite mantener una cohesión todavía medianamente fuerte entre ese complemento y el verbo.

Ejemplo 16: Por un clavo **se pierde un reino**. ALO 189

Ejemplo 17: En la consecución de una guerra victoriosa²¹, no importan *repetidos fracasos*, con tal que la unidad de acción no se rompa ni la continuidad se interrumpa. PER 471 (la última parte de esta cita se comenta en el punto 5)

Si la construcción es transitiva, no hay sitio para más de uno de los dos actantes delante del verbo, y se vuelve regular la posposición del regente cuando el régimen lleva un grado superior de determinación, especificidad o simplemente referencialidad: un régimen en forma de pronombre clítico, solo o reduplicando un SN/SP, se presenta como formando ya parte del universo del discurso —u ocupa una posición llamativa en él—, mientras que el regente propuesto hace el papel de recién llegado u ocupa todavía una posición menos central en el discurso. Esto no impide que se alargue y llegue a ser a su vez temático para el desarrollo subsiguiente del texto.

²⁰ La subordinada sustantiva regente —también llamada *completiva*— resulta ser la construcción que menos fácilmente admite la posposición de su propio regente: el hecho de que la construcción en su conjunto siga en la gran mayoría de los casos al SV del que depende, se ve así contrarrestado por el orden de sus propios sintagmas constituyentes.

²¹ A pesar de la coma detrás del sintagma preposicional.

Ejemplo 18: Y no lo **comprenderá** *quien no tenga en cuenta que (...)* ALO 209

Ejemplo 19: Finalmente, nos **acercan** a la literatura *las publicaciones humanísticas de los jesuitas*. REY 360

En cuanto a las subordinadas relativas, son particularmente proclives a la posposición del regente porque arrancan de un elemento por definición anclado en el contexto anterior: es del antecedente del pronombre relativo sobre el que se comunica algo, o sea que el pronombre representa el punto de partida, de modo que el regente, que no encarna el tópico discursivo, se relega detrás del SV, mientras que éste sigue colocándose lo más cerca posible del principio. Esto se ve en los ejemplos 20, 21 y 22.

Ejemplo 20: Y ese libro, y tantos otros como ése, formarán la representación de la literatura española que **han de recibir**, probablemente durante siglos, *millones de estudiantes extranjeros*. ALO 143

Ejemplo 21: No el concepto que de “Nuestra América” **tenía un Martí**, desde luego, sino el “nuestramericanismo” vagamente apocalíptico, impreciso, proyectado hacia un futuro *sine die*, apoyado en referencias amañadamente bolivarianas, que aún **cultivan**, en nuestro continente, *quienes rehuyen la perspectiva de un compromiso cada vez más ineludible y que, desde luego, entraña el seguro peligro de tener que renunciar a toda visa para ir a los Estados Unidos*. CAR 281-289

Ejemplo 22: El eufemismo es tanto un arma grata a los judíos como un deber que les **impone la conciencia** y lo llevan (...) CEL 436

(en los ejemplos anteriores hay diferencia formal entre régimen y regente; en el último, no)

II.2. En ausencia de sintagma introductor la anteposición del regente es la más corriente en construcciones de dos o más actantes, y puede considerarse *no marcada* con tal que, por lo demás, se presenten sólo —o de modo preponderante— factores favorables a la anteposición.

Ejemplo 23: (...), nos preguntamos si *estas notas* no **se habrán aplicado equivocadamente** a²² algunos géneros que han servido de base para construirlos. ALO 191

Ejemplo 24: Aunque *este procedimiento metafórico de Quevedo* **se diferencia del** de Góngora en que (...) ALO 216

Ejemplos como 25 ilustran la posibilidad de que este mismo orden no sea percibido como neutro, debido a la ausencia de segundo actante detrás del verbo:

Ejemplo 25: *El pueblo A y el pueblo B* **se funden** sin que en el mecanismo de esta fusión corresponda a uno de ellos un rango dinámico superior. ORT 123-124

I.3. Los rasgos semánticos pertinentes para la posposición, *resultado* y *proceso*, acercan el SN regente a la categoría verbal: se refieren a algo que es potencialmente *procesual*; la expresión del resultado de un proceso o de una acción opera un recorte sincrónico, hace abstracción de otras fases posibles, o sea que es /—evolutivo/; la expresión de un proceso o una acción se caracteriza por la presencia de una perspectiva

²² El segundo actante puede ser un complemento preposicional seleccionado por el verbo.

dinámica, actualiza una fase en su transcurso, o sea que es /+ evolutivo/. En su propia práctica el aprendiente puede acostumbrarse a posponer el regente siempre que sea posible darle una interpretación *procesual*, en otros términos: se trata de imponer al SN un comportamiento sintáctico propio del verbo y proposición —como los regentes so forma de infinitivo, de subordinada sustantiva, o que contienen una subordinada relativa o sustantiva (‘completiva’)—, para destacar que sirve para expresar un contenido que corresponde a una proposición en vez de denotar una entidad individual, como suele hacerlo un SN.

El que la posposición se vea favorecida por la categoría de los verbos que expresan una forma de *existencia* —y nociones emparentadas como *ocurrencia*, *emergencia*, *aparición*— obedece al principio de que el instrumento con que se apunta hacia algo, el medio para actualizar una situación, no cumpliría su función señalativa si no precediera al estado de cosas por evocar: como los determinantes en la (mejor conocida) deixis nominal, este uso verbal puede concebirse como el abrir del telón sobre una nueva o ampliada zona del universo del discurso, de modo que no hay razón para hacer esperar la mención de un verbo que no aporta ninguna información específica o que merecería recalcarse. Este tipo de verbos, con limitada carga semántica propia, sirven para introducir en la *escena* al actante principal, el referente del regente (acompañado o no de otros complementos²³). Esta ordenación *presentativa* coincide con lo que bajo el punto 4. se comenta como *progresión temática*: la posposición señala que el regente no representa el tópico sino que constituye la meta comunicativa del enunciado. Esta estructuración, que caracteriza en sumo grado los verbos de *existencia*, puede considerarse prototípica del conjunto de las construcciones intransitivas, aun si su frecuencia pasa de muy preponderante a simplemente mayoritaria.

Ejemplo 26: **Adviene** *el siglo XX* —ya anunciado antes del término del anterior por una modificación de giros y técnicas— y **ocurre** *un fenómeno que se hace merecedor de algún examen.* CAR 87

Ejemplo 27: En 1517 **aparece** *la “Escala Espiritual” de San Juan Clímaco*, traducida del latín por fray Juan de la Magdalena. REY 266

Ejemplo 28: Entre nosotros, **se da** *el caso curioso de que el ciudadano medio le lleve menos la cuenta de sus traiciones y contradicciones al político profesional que al intelectual, (...)* BEN 125

II.3. Los rasgos semánticos del regente que son favorables a su anteposición carecen de todo aspecto *procesual*, típico de lo verbal. El regente tiene valor nocional abstracto o referencial concreto; en este último caso el referente es un objeto o un ser animado. Es aquí donde cabe sugerir la conexión que existe entre el perfil semántico del regente y el del verbo: las categorías verbales que coinciden con una alta propensión hacia la anteposición del regente son la expresión de *movimiento*, *acción*, *expresión* y *volición*. No por casualidad son precisamente las categorías (sobre todo las últimas

²³ Puede haber otros complementos que el regente detrás del verbo; seguirán al propio regente en la medida en que le superan en ‘rematicidad’, o sea valor comunicativo. En cuanto al verbo, si encabeza la proposición, constituye el punto de partida, el tema de la proposición; si viene precedido por un complemento de tiempo y/o lugar, éste asume el papel temático, convirtiendo el verbo (y el regente si no viene en último lugar) en elementos transitorios hacia los elementos remáticos subsiguientes.

tres) las que se asocian generalmente a un regente animado de tipo activo, que corresponde más a menudo al caso 'agente' que al 'experimentador'. Más adelante veremos que la tendencia a la anteposición se deja captar más nítidamente mediante la caracterización semántica del regente que mediante la del verbo, de modo que en la interacción entre regente y verbo la presión que emana de la combinatoria semántica proviene en primer lugar del regente mismo, y sólo secundariamente del verbo.

Ejemplo 29: Cuando, a principios del siglo XIX, *el empujón napoleónico derriba* el artilingio de la monarquía, *las minorías ilustradas pretenden organizar* el reino sobre el principio de la soberanía nacional. Pero, tan pronto como *el regreso de Fernando VII*²⁴ *deshace* el equívoco del pretendido alzamiento "nacional", *los patriotas liberales deben ir a unirse* en el exilio con los afrancesados, mientras *ocupaban* el mando *los exponentes de aquellas masas católico-absolutistas (...), que habían luchado contra los soldados de la impiedad*²⁵. AYA 90-99

I.4. Además de la diferencia entre /+procesual/ y /—procesual/, ya comentada, frases como 'La música empieza con la creación de instrumentos' o 'La construcción progresa con respecto al año pasado', de un lado, y 'Empieza la música' o 'Progresa la construcción del hospital', del otro, se oponen también por la inserción discursiva: antepuesto, el regente tiene valor temático, pospuesto, valor remático. Si bien es cierto que la inserción discursiva y el objetivo comunicativo por realizar son lo que en último resorte motiva el orden lineal, no queda sin consecuencias para la interpretación de la escena —acción o proceso— expresada por la proposición como enunciado de un estado de cosas: si el orden sintagmático no resulta ser el preferente, dados los rasgos mayoritarios indicados, provoca un efecto de sentido que destiñe sobre la relación semántica entre regente y verbo, ya que por analogía (o proceso inferencial acomodatorio) se tiende a atribuir al regente y al verbo los rasgos semánticos que les suelen ser propios dado el orden escogido.

Ejemplo 30: Desde el siglo XVIII hasta nuestros días *se verifica una lenta y constante revalorización de la literatura de España*. En esta nueva valoración *inter-vienen* elementos extranjeros tal vez con más eficacia que los españoles. ALO 34-38

Ejemplo 31: Para dar con un Estado (si así se le puede llamar) invariable y estacionario legislativamente, es menester *acudir a la organización rudimentaria de las tribus salvajes, donde precisamente no hay ni presunción de un Estado*. PER 255-258

La posposición en los ejemplos 30 y 31 corresponde al modelo discursivo: el regente introduce elementos nuevos que se interpretan como el *comentario* respecto de lo que precede en la proposición.

El cambio de posición altera a la vez el punto de mira —la perspectiva discursiva— y la interpretación referencial del SN. Tal deslizamiento discursivo y semántico quizás sea lo más espectacular cuando el referente, claramente /+animado/ y /+activo/

²⁴ Es discutible la categoría semántica del regente 'el regreso de Fernando VII': aislado el SN se interpreta a partir del sustantivo deverbial 'regreso', que puede indicar tanto el proceso como el resultado. Por el contexto cobra mayor realce el complemento nominal 'de Fernando VII', incluso hasta interpretarse como un agente más en una secuencia de varios agentes responsables de una serie de acontecimientos sucesivos.

²⁵ Se destaca la posposición en la última proposición de este fragmento.

al anteposarse al verbo, parece recibir un grado de animación y actividad inferior al encontrarse pospuesto al verbo. En el apartado siguiente se ilustra y comenta más a fondo el funcionamiento de este tipo de procesos inferenciales. Adviértase desde ya que se trata de efectos de sentido que no se dejan reducir al paso de la categoría semántica /-procesual/ a /+procesual/, ya que el referente nominal no es susceptible de cobrar un contenido de tipo proposicional; pero sí puede perder parte de su agentividad, responsabilidad, poder de control en relación con el verbo si se pospone a éste.

II.4. Cuanto más *conocido* es un elemento, es decir, cuanto más clara es la relación anafórica que tiene con el contexto anterior, tanto más determinado será, tanto más corto²⁶ y tanto más a menudo tenderá a encabezar la proposición. Lo ilustran los ejemplos 32, 33 y 34.

Ejemplo 32: Y en cuanto a la paz social, la paz auténtica, se cifra en la pacificación de los espíritus. Y *el espíritu* sólo **halla** paz en la libertad. PER 397

Ejemplo 33: (...) es que la compra de *libros* tiene una psicología que (...) **Los libros se compran** —puede que con intención de leerlos (...) GAO 383 y

Ejemplo 34 (...) con lo que no **se lee el libro**, por no estar el ánimo para lecturas? ... **Los libros seducen**²⁷ incluso sensorialmente, sensualmente; GAO 399

5. Síntesis: hacia una interpretación cognitiva.

En la proposición española²⁸ el SN regente tiende a anteposarse al verbo cuando supera a otros (en particular al régimen) en grado de agentividad, referencialidad, especificidad, y constituye el punto de partida (tema) del enunciado, que se da por supuesto por el emisor²⁹. En sentido contrario, tiende a posponerse el SN regente en construcciones *presentativas*, que sirven para (re) introducirlo de modo que pueda ser desarrollado en el contexto subsiguiente; de ahí que al posponerse, el regente carezca de agentividad, referencialidad y especificidad —o, por lo menos, son propiedades que la posposición parece quitarle en la medida de lo posible; en cambio, se percibe como finalidad del enunciado y es la posición preferente de todo lo que se concibe como *procesual*, porque acerca la categoría nominal a la verbal. Los rasgos que se acaban de mencionar en esta síntesis vienen agrupados de un lado y de otro como tantos principios interactivos —e interrelacionados— que explican la posición del regente desde un punto de vista discursivo y pragmático más bien que morfosintáctico. Las relaciones entre esos principios son antes que nada de índole conceptual, y su manejo y modulación particular puede variar según el contexto y el individuo, de modo que la resultante —la organización morfosintáctica concreta— pueda divergir de un locutor a otro,

²⁶ Porque ya no hacen falta especificaciones.

²⁷ Al recobrar valor temático '*los libros*' vuelve a anteposarse como regente, a pesar del carácter intransitivo de la construcción: la inserción discursiva prevalece sobre criterios sintácticos internos.

²⁸ Con prosodia neutra si es lenguaje oral, y sin tener en cuenta las construcciones de 'puesta de relieve', del tipo "X es lo que ..." y " construcciones de 'puesta de relieve', del tipo "X es lo que ..." y "Lo que ... es X".

²⁹ Puede ser conocido sólo por el hablante/escritor, o también por el oyente/lector; no hace falta que ya esté mencionado previamente, aunque suele ser el caso en textos seguidos.

con fluctuaciones que quedan, sin embargo, dentro de márgenes de probabilidad estadísticamente aceptables.

Una vez bien establecidas las tendencias mayoritarias, tanto en el plano formal como en el semántico y discursivo, es posible —con estudiantes ya avanzados— fomentar la reflexión sobre los efectos de sentido que entraña el orden escogido para la interpretación de la relación semántica entre el referente del regente y la acción o el proceso expresados por el verbo. Para percibir mejor la diferencia que puede entrañar, se oponen a continuación una serie de proposiciones del corpus cuyos regentes son semánticamente parecidos, pero cuya posición difiere. Más allá de los factores antes mencionados que puedan aducirse para motivar un orden y otro, es forzoso reconocer que el orden lineal influye también en la representación mental del papel desempeñado por el actante regente en la escena que constituye con el verbo: los *desplazamientos conceptuales* serán mayores o menores según la estabilidad de la representación de los respectivos lexemas y de la relación que pueda establecerse ente ellos.

Con arreglo al referente del regente, pueden distinguirse, por lo menos, trece categorías: (1) referente animado, (2) autor, (3) personaje, (4) colectividad, (5) colectivo, (6) institución, (7) país, (8) continente, (9) actividad-proceso, (10) texto, (11) situación/estado de cosas, (12) noción abstracta, (13) objeto concreto. Esta ordenación no es arbitraria: si se toman los sustantivos implicados uno por uno y sucesivamente, de categoría en categoría, resulta cada vez más difícil —o sea menos ‘natural’— atribuirles rasgos característicos de un *agente*, como son: actividad, intención, control, responsabilidad. Entre la primera categoría, que contiene los referentes animados, y la última, reservada a los objetos concretos, figuran clases cuyo acercamiento al polo *agentivo* se hace progresivamente menos evidente: esta resistencia se explica porque remiten cada vez de manera más indirecta, implícita o remota, a los seres humanos susceptibles de ser el motor que lo pone todo en marcha.

Ahora bien, la contextualización y, en particular, la posición que ocupan en la proposición respecto del verbo, influye en la interpretación. El esquema interpretativo global puede resumirse como sigue:

En la medida en que la referencia es de tipo *animado*, directa o indirectamente, la posposición bloquea el paso inferencial hacia su interpretación plena como agente, o por lo menos le quita importancia; con una metáfora fotográfica: es como si el diafragma estuviera ajustado para que quedara fuera del alcance de la luz, de modo que pase al segundo plano, fuera del centro de atención.

Al revés, un regente que, en aislamiento, no se relaciona automáticamente con referentes animados, y, por ende, no parece susceptible de ser percibido como agente, tiene acceso a rasgos que lo acercan a la categoría de los animados cuando precede al verbo: por esta configuración lineal integra la Gestalt propia de los regentes animados, actante agente. No se trata necesariamente de un salto semántico categorial; la inferencia puede operar de varias maneras, metonímica y metafóricamente: en el caso de un *personaje* se le insufla vida, se le hace actuar autónomamente; en el caso de una *colectividad* se focalizan los miembros que la componen; en el caso de un *colectivo* la atención se centra en los actores que supone; en el caso de un *país* o un *continente* la personificación los convierte en una especie de actor colectivo en la escena del mundo;

al evocar una *actividad* o un *proceso* se piensa en las personas responsables de su realización; al mencionar un *texto* se evoca a su autor; al remitir a una *situación* o *estado de cosas* son las personas implicadas las que vienen en mente; esto puede ocurrir incluso cuando el sustantivo refiere a una *noción abstracta*; y, finalmente, ni siquiera la referencia a un *objeto concreto* parece escapar enteramente a este mecanismo inferencial: basta para que se realice que no haya nada en el entorno que se oponga al deslizamiento del interés hacia el actor humano subyacente, implícito u oculto en la mención del objeto.

Ni que decir tiene que el verbo es el primero y más destacado entre los elementos susceptibles de favorecer o desfavorecer la *agentivización* del regente antepuesto y la *desagentivización* del regente pospuesto. Pero la interacción semántica no queda limitada al verbo, sino que tanto en la propia proposición como en el contexto más amplio suelen aparecer elementos que sustentan la inferencia hecha a partir de la posición de verbo y regente³⁰. En los ejemplos se procura dar bastante contexto como para poder valorar el impacto de indicios convergentes. Se subrayan los elementos que claramente corroboran la orientación actancial inducida a partir de la posición del regente.

Dentro del espacio impartido no es posible dar ejemplos de todas las categorías semánticas distinguidas. A continuación sólo se dan unas ilustraciones de las categorías *colectividad*, *colectivo*, *país* y *continente*.

5.1. Colectividad.

La evocación de cualquier colectividad tiene dos vertientes: con o sin atención por el carácter humano de los elementos que la componen. Según la función y la posición que ocupan los vocablos en cuestión, se destaca más una que otra.

Se puede hacer abstracción de sus miembros para considerar únicamente la entidad que resulta de su conglomeración: ésta se deja describir como conjunto, bloque monolítico o masa informe, cuyos movimientos, acciones y sensaciones trascienden el elemento humano individual y se desarrollan por encima y fuera de su alcance. Tal *objetivización* del referente colectivo caracteriza al regente pospuesto.

Con los mismos vocablos es posible dirigir la atención hacia las personas que integran la colectividad y atribuirles la responsabilidad de los actos y situaciones que atañen al grupo así referido. Se mantiene particularmente presente la referencia humana

³⁰ También es posible el caso contrario: la proposición puede presentar indicios que contradicen las tendencias básicas. Considérese el ejemplo siguiente:

Mientras la historia de Francia o Inglaterra es una historia hecha *por minorías*, *todo lo ha hecho aquí la masa*, directamente o por medio de su condensación virtual en el poder público, político o eclesiástico. ORT 62

A pesar de su posposición en '*todo lo ha hecho aquí la masa*' el regente '*la masa*' se percibe como *activo*, debido al contraste con el regente de la construcción anterior ('*por minorías*'), la repetición del típico verbo de *acción* ('*hacer*') y el carácter enfático de la anteposición y consiguiente reduplicación del régimen ('*todo lo*').

Además de este tipo de construcción de '*puesta de relieve*', el habla oral dispone de recursos supra-segmentales —entonación, acentuación, ritmo— para romper o superar los esquemas básicos.

y, por ende, el potencial de agentividad que de ahí deriva, cuando sustantivos como *masa* o *pueblo* se anteponen como regente.

5.1.1. *Colectividad, regente antepuesto.*

35. Bien lo había demostrado la Internacional obrera al dejar para mejor ocasión, en vísperas de la guerra de 1914, su programa de fraternidad proletaria, permitiendo que *las masas* se incorporaran a los ejércitos respectivos. Por mucha solidaridad que **cada cual** sintiera con su familia, (...) AYA 51

36. (...) pues la fase histórica de las nacionalidades estaba concluyendo sin que **España hubiera llegado a ser de manera plenaria una de ellas**. *Su burguesía* no había alcanzado nunca el desarrollo suficiente, ni por lo tanto había podido integrar a las poblaciones peninsulares en una “nación”, (...) AYA 199

37. En el mundo de hoy, en donde todo se tambalea, *un pueblo que en varias ocasiones supo sobrevivirse a sí mismo*, quien sabe si, en el futuro, no **sabrán inventarse formas de** convivencia con los artefactos y las abstracciones dogmáticas, (...) CAS 613

38. En efecto: la ausencia de los “mejores” ha creado en la masa, en el “pueblo”, una secular ceguera **para distinguir el hombre mejor del hombre peor**, de suerte que cuando en nuestra tierra aparecen individuos privilegiados, *la “masa”* no sabe aprovecharlos, y a menudo los aniquila. ORT 554

5.1.2. *Colectividad, regente pospuesto.*

39. Y de que no continúe padeciendo *nuestro pueblo* la falta de asistencia social que aún no se **le** haya podido brindar, (...) GAL 440

40. (...) será bien común del cual disfrutarán en justa proporción *las masas obreras y campesinas que componen la inmensa mayoría de los venezolanos*. GAL 730

41. (...) y el ansia de cultura que siente *el pueblo*, y que **nosotros quisiéramos contribuir a aumentar en el pueblo**, aparecerá como (...) MAC 161

5.2. *Colectivo - noción abstracta.*

Si la referencia humana es inherente a los sustantivos que designan colectividades, y en aquellos casos la modulación semántica se limita a hacer del carácter animado un rasgo saliente o, al contrario, un elemento del que uno se olvida, no ocurre así con otros vocablos de referencia colectiva. Con nociones espaciales y temporales relativamente abstractas o globales como *tiempo, época, historia, sociedad, mundo, etc.* la referencia a los seres humanos que ocupan la escena es tan indirecta que hace falta una posición que recuerde rasgos agentivos para que se asocien con participantes humanos. Como regente antepuesto orientan, además, la interpretación de la relación con el verbo; es difícil determinar en qué sentido es más fuerte la interacción, del regente al verbo, o del verbo al regente; parece ser que el orden lineal desempeña un papel importante al respecto: el elemento que viene primero influye en la percepción del que sigue.

De por sí muchos verbos pueden expresar tanto un proceso como una acción. Verbos como *reclamar, exigir, pedir*, por ejemplo, pueden referir tanto a la acción de *protestar, expresarse de cierta manera*, como al acceso de *necesitar, estar en una situación de necesidad. Enfrentarse, oponerse, competir, luchar* pueden significar tanto *acción* como *situación conflictiva*. Según que su interpretación se oriente más bien en un sentido que en otro, la imagen conceptual global de la proposición será distinta. Aquí entra en juego tanto la categoría semántica del regente como su posición. Cuando se emplea un sustantivo cuyo contenido es relativamente vago y flexible en cuanto a la presencia en primer plano del carácter animado del referente, la importancia de la posición se vuelve crucial.

Anteponer el regente equivale a afirmar su participación activa en la escena descrita. Su posposición, en cambio, diluye y aparta la posible asociación con la categoría de lo animado, y le hace perder la capacidad de acceder a un grado más alto de agentividad. Por la posposición la interpretación se mueve en dirección de un significado que sea lo más *procesual* que quepa, teniendo en cuenta el conjunto de los elementos presentes.

5.2.1. Colectivo - noción abstracta, regente antepuesto.

42. Sin duda, *nuestro tiempo* reclama una revisión a fondo de las creencias que cimientan la vida colectiva, y el centelleo **genial de sus ideas imparte desesperadamente señales** en tal dirección. AYA 466

43. Y ahora parece llegado ya el momento en que, roto el quiste, *la sociedad española* habrá de integrarse, **quieras que no**, en la nueva Europa, en un mundo nuevo para seguir viviendo de otra manera. AYA 490

44. *La historia contemporánea* nos ha demostrado —y acaso más **elocuentemente** en esta América Latina que en otras partes— que un simple cuadro (...) CAR 416

5.2.2. Colectivo-noción abstracta, regente pospuesto.

45. **Circula en determinados sectores**, donde se mueven hombres de empresa que no parecen dispuestos a asumir posición política intransigente con la nuestra, **el temor de que** (...) y no puede sorprendernos ni debe de ningún modo irritarnos el que tales aprensiones abrigue *el sector patronal*. GAL 686

46. Ahora bien, **las opiniones razonables contrarias a aquel gobierno** abusivo y cruel, engendrarían necesariamente un vasto estado de opinión unánime, antigubernamental, que haría, por asfixia, imposible la vida del gobierno. Si **las opiniones** que por medio de la prensa se emitiesen contra el gobierno no fueran razonables, serían asimismo estériles, ineptas para el proselitismo. En consecuencia, no se conglobaría *una fuerte opinión pública hostil al gobierno*. PER 124

47. Agrúpase primero *la enseñanza en torno al Colegio-Templo de San Francisco*, fundado por Gante y regentado por él durante medio siglo —**donde** se enseñaba a los naturales (...) REY 111

5.3. Territorio/país.

La referencia a un país o territorio bien definido bien puede hacerse sin suscitar ninguna asociación con los habitantes. Al concebirse como objeto, ocupará una posición posverbal, ya que ésta permite sustraerlo a toda tendencia personificadora. A partir del momento que no se descarta la alusión a los seres que viven en su seno, o sea siempre que el enfoque se desplaza del conjunto, visto desde fuera, a su contenido, los elementos básicos que lo constituyen, la mención del país precederá al verbo; de esta manera la interpretación se vuelve metonímica, se abre para dar paso a la presencia del referente animado y a la acción que emana de éste, hasta donde el resto de la construcción, en particular el verbo, lo permitan.

5.3.1. Territorio/país, regente antepuesto.

48. Porque *España* no **se vuelve de espaldas** a su tradición medieval, y esto es lo que la distingue de **otros pueblos** europeos, (...) ALO 378

49. Si para esas fechas *España* no se había afirmado³¹ como una nación en el campo histórico, ¿qué sentido tenía ya seguir esforzándose por conocer la esencia española, (...) AYA 240

50. *España* se empobrecía, y **los españoles** no se daban cuenta del motivo; (...) CAS 265

51. No es cierto (como se ha proclamado no sé si inconscientemente o capciosamente) que *España* **caminase** entonces hacia la anarquía. PER 284

5.3.2. Territorio/país, regente pospuesto.

52. Así habla³² *Castilla*, un pueblo de señores, que siempre ha despreciado al señorito. MAC 86

53. Genial como cultura, fue *Grecia* inconsistente como **cuerpo social y como Estado**. ORT 15

54. Un caso inverso es el que ofrecían *Rusia* y *España*, los dos extremos de **la gran diagonal** europea. Muy diferentes en otra porción de calidades, coinciden Rusia y España en **ser las dos razas “pueblo”**; ORT 17

³¹ El carácter pronominal de la construcción del verbo en este ejemplo y en el siguiente (*afirmarse, empobrecerse*) posibilita tanto una interpretación agentiva como pasiva del papel de su regente. Es el orden lineal el que determina la orientación actancial. En cambio, los verbos de los otros ejemplos (*volverse de espaldas a, caminar*) ya entrañan de por sí la asociación con un ser animado. De ahí no sólo la mayor frecuencia con que se antepone su regente, sino también la mayor facilidad con que se interpreta como (relativamente) agentivo, aun cuando sólo remite indirectamente a una participación humana.

³² Contra el efecto desagentivizador de la posposición parecen operar tanto el verbo (*hablar*) como la aposición (*un pueblo ... ha despreciado*). Pero es un caso un poco especial, porque recuerda la tradición del dicho bíblico “*así habla Jehová*” y del nietzscheano “*así habló Zaratustra*” y parece destacar el valor trascendental de las palabras citadas. Recuérdese también que los verbos de expresión suelen preceder a la mención de la fuente citada, con lo cual se facilita el paso metonímico del locutor al producto lingüístico.

55. Tuvo *España* el honor de ser la primera **nacionalidad** que logra ser una, que concentra en el puño de un rey todas las energías y capacidades.³³ ORT 466

56. **Respírase allí** la *España divina y eterna*. UNA 7

5.4. Territorio/continente.

Al extenderse un territorio a un continente entero es como si el lazo entre la tierra y sus habitantes se hiciera todavía más relajado. Son entidades geográficas y/o simbólicas de tal tamaño y/o vaguedad que se conciben como noción abstracta sin carácter animado absolutamente, por lo menos si nada en el contexto lo contradice. Uno de los factores que mantienen esta visión es su posposición al verbo. Siempre que en los nombres de *Europa* y *América Latina* vienen implicados los *uropeos* y *latinoamericanos*, respectivamente, el carácter metafórico de este empleo se reflejará en la posición preverbal y otros indicios sintácticos y semánticos.

5.4.1. Territorio/continente, regente antepuesto.

57. Y esto, al tiempo que *Europa* **transforma, en silencio**, su estructura básica, y modifica al **hacerlo** todo el sistema de **preferencias, sentimientos y afectos** correspondiente al viejo orden de la nacionalidad con sus equilibrios de poder. AYA 476

58. (...) mientras *América Latina* **busque**, así sea caóticamente y **a empujones, su propio destino y su mínima felicidad**, permítasenos que (...) BEN 216

59. La "*Nuestra América*" de Martí **cargaba con sus indios y con sus negros, con la "sangre natural** del país", con todas sus realidades buenas o malas, en espera del día en que (...) CAR 169

60. Una *Europa* que **ha podido tantísimo** en la empresa de la guerra, algo **ha de poder en las faenas** de la paz. SAL 90

61. Se cumple lo que Alfonso Reyes, con su acostumbrado tino intelectual, predijo: *América* **ha tomado resueltamente posición** frente al problema de la cultura. SAL 133

5.4.2. Territorio/continente, regente pospuesto.

62. No descarto que algún testigo, no demasiado implicado en el instante decisivo que vive actualmente *América Latina*, sea capaz de pronunciarse con estricta objetividad sobre la situación del escritor en **esta precisa zona** del mundo. BEN 2

63. Nunca se usó tanto y tan líricamente *la palabra "América"* como a comienzos de este siglo. CAR 155

64. En ese momento excepcional, así como antes pesó más *América*, pesa más *España*. JIM 481

³³ El papel pasivo de *España* se confirma léxicamente en la frase siguiente: "*concentra en el puño de un rey todas las energías y capacidades*", o sea que el papel activo se asigna por completo a la persona del rey.

5.5 Síntesis.

Según el sentido del verbo —y hasta donde lo permita su semantismo— la interpretación del papel que desempeña el referente del regente se vuelve más *agentiva* cuando precede al verbo: según los casos, la noción de *agentividad* se traduce por rasgos como mayor responsabilidad o mayor control; si el referente no es animado, su participación en la acción o el proceso expresado por el verbo se percibe como remitiendo indirectamente a las personas en cuyas manos se supone que está.

Aunque la mayoría de las veces la interpretación sea unívoca, hay que tener presente que en realidad la conceptualización del carácter *animado* de algún referente, es de tipo gradual. El referente humano es el que reúne las condiciones prototípicas para actuar como agente; en cambio, el objeto concreto es el que menos fácilmente se presta a interpretaciones de tipo agentivo. Pero la categoría semántica no determina por completo el papel *casual*: así como el primero no debe siempre entenderse como agente, el segundo tampoco queda excluido del radio *agentivo*. Una contextualización apropiada, y en particular la elección de la posición pre- o postverbal cuando son regente, permite orientar la interpretación actancial. La anteposición acerca al referente nominal, sea cual sea, del área del agente. En cambio, la posposición lo aleja y disminuye el carácter agentivo a favor de una interpretación vecina de lo *procesual* (propio de la categoría verbal).

Este mecanismo inferencial afecta a todas las clases de regentes nominales. Queda claro, sin embargo, que la anteposición y consiguiente agentivización resultan más evidentes y quizá inconscientes por ser tan corrientes, cuando se trata de un referente cuyos rasgos semánticos lo emparentan de alguna manera con seres animados; en cambio, resultan más forzadas y conscientes si no rebuscadas al tratarse de referentes que a primera vista no están directamente relacionados con la categoría de lo animado. El mismo razonamiento se aplica en sentido contrario para la posposición y consiguiente desagentivización del papel semántico que desempeña el referente del regente en la escena establecida por la proposición en su conjunto.

La posibilidad de pasar de un lado a otro en el continuo que va del *referente no animado* al *animado* se manifiesta claramente en las *personificaciones*. Este uso metonímico o metafórico no se limita a personajes —*la triste figura* o *los 'demonios'*—, instituciones —*la monarquía* o *La República*—, y colectividades —*el pueblo* o *la sociedad*—; también son susceptibles de interpretación fluctuante nombres de regiones, países, continentes —*España, Europa*—, nociones espaciales y temporales más vagas —*nuestro tiempo* o *el mundo*—, y comportamientos o pensamientos —*la ideología, el orden público, el nacionalismo, la vida interior*—; incluso acontecimientos pueden remitir a las personas agentes de la acción o portadoras del proceso —*la Revolución cubana*—.

El examen detenido de ejemplos como los precedentes debería llevar a los aprendientes a descubrir por sí mismos que la interpretación no se hace únicamente a partir de elementos aislados unos de otros, sino que deriva de la puesta en relación de los distintos sintagmas constituyentes de la proposición. Los ejemplos permiten hacer hincapié en la importancia del tipo de construcción verbal: la inducción de sentido no se determina sólo por el tipo de referente nominal, sino que viene correlacionada también con la orientación actancial del núcleo verbal. Si éste apela a la interacción entre un agente y un paciente, es decir si es transitivo, la posposición del regente *animado* dis-

minuye su capacidad de intervención, del mismo modo que la anteposición del regente *inanimado* hace percibir a éste como ‘activo’ de alguna manera.

Al revés, en ausencia de régimen paciente —con un verbo intransitivo—, o por lo menos en ausencia de régimen distinto del referido por el regente —en la construcción pronominal—, la interpretación del papel del referente del regente no obedece a la oposición entre agente y paciente, sino que puede desenvolverse en una diversidad de relaciones con los demás elementos de la proposición³⁴. Cuando el regente se antepone, significa que pasa a ser punto de partida y que se presta a una interpretación más agentiva; cuando el referente es inanimado, el deslizamiento hacia una percepción más agentiva no puede ser total: se limitará a cobrar tantos rasgos cuantos encajen en la relación con el verbo.

Por medio de una ida y vuelta constante entre los datos y la reflexión es como se puede esperar capacitar al aprendiente a desenredar las condiciones sintácticas, semánticas, epistémicas y discursivas generales que rigen el orden lineal de manera probabilista... Los órdenes preferentes son reveladores de las configuraciones prototípicas. Los mecanismos inferenciales descritos derivan de allí. Se ha demostrado que la posición del regente es crucial para la interpretación global de la proposición, ya que permite dar cuenta de las condiciones básicas de asociación semántica entre verbo y regente desde el punto de vista de la dirección actancial. Conviene añadir, sin embargo, que en el contexto se suelen encontrar indicios convergentes³⁵.

El marco *gramatical discursivo* que se acaba de establecer da una base conceptual a las interpretaciones preferentes inferidas de las distintas combinatorias sintáctico-semánticas posibles; va hasta donde pueda ir una aclaración cognitiva de la interacción entre estructura proposicional, valor referencial y orden lineal, sin que el comentario desborde los límites de la proposición. Si bien es cierto que siempre se puede suponer algún contexto, y que parámetros que atañen a la *función topical* y a la *presencia en el contexto*³⁶ remiten explícitamente a la inserción contextual más amplia, el procesamiento —tanto en la producción como en la recepción— se aplica concretamente a unidades que la mente puede abarcar en su conjunto, o sea la entidad proposicional, y el enlazamiento de proposiciones sucesivas en un contexto se opera en un nivel más abstracto para identificar el ‘hilo rojo’ y construir paso a paso la continuidad de sentido que (hasta prueba de lo contrario) se adscribe a un texto. Significa que la ordenación de los sintagmas debe encontrar su primera aclaración dentro de la proposición, mientras, al mismo tiempo, prefigura el modo de inserción de los distintos constituyentes en el contexto. A los recursos proposicionales descritos se sobreponen, pues, los lazos

³⁴ Como son indicaciones relativas al lugar, el tiempo, la causa o la finalidad.

³⁵ Por ejemplo, adverbios como *voluntariamente* o *deliberadamente*, explicitan la actitud volitiva que caracteriza al referente del regente.

³⁶ Véanse los apartados 4.3.5. y 4.3.6. Para definir con seguridad el *tópico* de un enunciado y saber si un referente es nuevo en el contexto, es imposible prescindir del contexto más amplio. Se ha verificado la tendencia a empezar el enunciado con los elementos *+tópico* y ya presentes. Pero el hecho de que a veces no se cumpla, y que un regente *+tópico*, cuyo referente ya está presente, pueda posponerse, indica que la organización textual sigue supeditada al condicionamiento de la *gramática discursiva*: para obtener una lectura *-agentiva* se prefiere la posposición. Al revés, la anteposición de un regente *-tópico* y/o *ausente del contexto anterior*, se explica por el deseo de acercarlo en la medida de lo posible del polo *+ agentivo*.

interproposicionales, de repetición y correferencia así como de progresión temática³⁷, que dan el último toque, y última comprobación, de las implicaciones entrañadas por el orden de los sintagmas.

De la discusión de ejemplos los aprendientes deducirán que existen relaciones conceptuales entre anteposición, agentividad, tópico, y referente ya introducido, de un lado, y posposición, no agentividad, no tópico, y introducción del referente en el acto, del otro. Sin embargo, conviene recalcar que esto no equivale a decir que las nociones agrupadas pudieran recubrirse unas a otras. Más bien, lo contrario es cierto, por dos razones. Primero, las cuatro parejas de nociones complementarias —anteposición/posposición, agente/no agente, tópico/no tópico, dado/nuevo— pertenecen cada una a niveles de análisis distintos. Segundo, el marco inferencial esbozado opera en *cualquier* texto: la evaluación del carácter marcado o no marcado del orden lineal y la interpretación consiguiente en cuanto al grado relativo de agentividad³⁸ se llevan a cabo para cualquier proposición, siempre que se considere como *enunciado*, es decir como unidad discursiva, sea cual sea el contexto concreto en que viene integrado.

Las hipótesis cognitivas desarrolladas no quitan importancia al análisis cuantitativo previo: no sería justificado ni tendría sentido acudir a aclaraciones interpretativas antes de apurar los aspectos formales y formalizables del fenómeno de variación. Los rasgos formales y semánticos enumerados al principio bajo los puntos 1, 2 y 3, propicios para una ordenación u otra (I o II) son indicativos del grado de conformidad del orden encontrado con las tendencias estadísticamente observadas. Los mecanismos según los cuales se atribuye cierto grado de agentividad al regente operan a partir de allí, sin determinar por esto la lectura discursiva en lo que se refiere a la función *topical* del regente y su carácter dado o nuevo: estas dos últimas funciones se derivan del contexto mayor, mientras que el orden lineal y las inferencias actanciales se integran en la gramática probabilista de la proposición como tal. Por eso, resultará más provechoso para el aprendiente retener que la posposición sirve para imponer una lectura —*agentiva* del regente, mientras que la anteposición le permite mantener el máximo grado posible de agentividad.

Conclusión global.

Puesto que el orden lineal influye en las inferencias que se llevan a cabo sobre el carácter más o menos agentivo del referente del regente, el orden lineal variable debe interpretarse como una marca icónica que orienta la interpretación inferencial. De lo

³⁷ Sobre estas nociones véase el capítulo 5 en Delbecque (1991).

³⁸ Las únicas proposiciones en que los parámetros contextuales operan directamente, sin el filtro de la gramática discursiva, son las construcciones atributivas y pasivas con auxiliar. En este tipo de enunciados no cabe hablar ni de *agentividad* ni de *acción* o *proceso*. Estas construcciones se refieren a un *estado de cosas* o *situación*; el SN que asume la función de regente es, por definición, *no agentivo*, *no instrumental*, *no causativo*. Sólo en la construcción pasiva es posible añadir un *agente*, *instrumento* o *causa*: su presencia resalta por darse bajo forma de complemento preposicional, generalmente pospuesto a la perífrasis verbal e interpretado como (parte del) *rema*. (Si excepcionalmente se antepone el complemento preposicional *agente*, *instrumento* o *causa*, es que llega a formar parte de la *base* del enunciado.) La posición del regente de las proposiciones atributivas y pasivas deriva de su valor contextual: si es *+tópico* suele anteponerse, tanto más cuanto que se trata de un referente ya presente. En el caso contrario se pospone.

anterior se desprende que la posposición de un SN que siempre se *interpreta como -animado* siempre sorprenderá menos que la de un SN que se utiliza facultativamente como *+animado*, y éste todavía menos que un SN cuyo referente es *+animado*.

Al aportar una serie de distinciones semánticas que sitúan al referente del regente en una escala de mayor a menor susceptibilidad de ser interpretado de manera agentiva, el comentario desarrollado en el apartado 5 se centra exclusivamente en la categoría semántica del sintagma nominal, sin acordar apenas importancia a la categoría semántica del verbo, y ninguna a su categoría sintáctica. Ahora bien, a la luz del análisis cuantitativo, que ha demostrado la pertinencia del carácter transitivo, respectivamente intransitivo, de la construcción verbal, no basta que el aspecto sintáctico venga mencionado como el primero de los rasgos significados para prever la variación³⁹, sino que merece la pena relacionarlo con la interpretación cognitiva que se acaba de dar, porque contribuye crucialmente a moldear la imagen, o concepción, de las relaciones entre los diversos actantes.

Puesto que en una construcción intransitiva es mayoritaria la posposición del regente, su anteposición llamará más la atención que la posposición: además de topicalizarse así el regente, esta ordenación marcada puede entrañar una interpretación *más agentiva* que la posposición, a condición que el semantismo del SN y el verbo lo permitan⁴⁰.

En una construcción transitiva, en cambio, la anteposición del regente es mucho más frecuente que su posposición, de modo que ésta es la que más 'sorprende': señala una desviación con respecto a la interpretación usual de la relación entre la acción o el proceso expresado por el verbo, y el referente del regente. Su función icónica consiste en orientar la interpretación inferencial hacia la menor agentividad posible, siempre que el semantismo del SN y el verbo lo permitan. Suele implicar, además, que la función de *tópico* se atribuye a otro(s) sintagma(s). Se verifica que coincide con la presencia de uno o varios rasgos favorables a la posposición en la proposición y el propio regente⁴¹.

Respecto del modelo probabilista las posiciones minoritarias no pueden presentarse como aleatorias e indiferentes: son lingüísticamente y cognitivamente pertinentes y, como hemos visto, encuentran su justificación en los esquemas de interpretación semántica del enunciado. Este campo de la gramática, que rebasa los límites de la taxonomía, abarca el aspecto discursivo del sistema. Es necesario postular la existencia de este sistema discursivo propio del español para entender cómo las distintas construcciones verbales y los dos órdenes lineales estudiados sirven en la comunicación. Las diferencias pueden comentarse a partir de parejas de ejemplos confeccionados para el propósito:

³⁹ Se presenta en 3.I.1. y 3.II.1.

⁴⁰ Según la lógica de que la anteposición de un SN que es siempre *+animado* parece menos *marcada* que la de un SN que se utiliza facultativamente como *+animado*, y éste todavía menos que un SN cuyo referente es *-animado*.

⁴¹ Véanse los apartados 4.1.1., 4.1.2., 4.3.1., y 4.3.2.

65. Los españoles producen muchos vinos.
66. Se producen muchos vinos en España.
67. El investigador halla paz en el estudio.
68. Se halla paz en el estudio.
69. La población resiste a nuevas medidas de restricción.
70. Se resiste a nuevas medidas de restricción.
71. Los domingos quedan pocos estudiantes en la residencia.
72. Los domingos pocos estudiantes se quedan en la residencia.

De acuerdo con el método cuantitativo, debe comprobarse hasta qué punto las tendencias globales se verifican con los posibles empleos con un mismo verbo. A modo de ejercicio en clase es útil analizar construcciones con verbos como *tener*, —*tomar* y *formar*— para los verbos esencialmente transitivos, y *vivir*, *venir* y *ocurrir* —para los esencialmente intransitivos—, acompañados de regente expreso. Con los alumnos se puede proceder como sigue: se agrupan los ejemplos con regente antepuesto (que no sea pronombre relativo) de un lado, los que llevan regente pospuesto de otro. Puesto que aquí el interés va hacia el verbo, basta distinguir tres grandes categorías de regentes: los sustantivos intrínsecamente —*animados*, los intrínsecamente +*animados*, y los —*animados* que fácilmente se dejan interpretar como +*animados* por metonimia.

Por reducido que sea el número de verbos que se estudian en clase, se puede esperar que su examen detenido permita profundizar cómo la interacción de todos los factores antes aducidos debe relacionarse tanto con las propiedades semánticas de cada verbo como con sus características de construcción, para poder evaluar plenamente el alcance de la variación del orden de los sintagmas.

Este tipo de reflexión es imprescindible para que el proceso de aprendizaje del español, aquí me refiero al español como lengua extranjera, no se vea detenido en el camino y bloqueado prematuramente. Lo que en última instancia distingue el habla de los hispanófonos cultos de la práctica de la gran mayoría de los no nativos es el manejo acertado de los fenómenos variables que forman parte integrante del sistema gramatical. No basta con saber que existen fórmulas alternativas: el paso del aprendizaje a la adquisición supone la asimilación y el uso automático de todas las variantes, de acuerdo con su frecuencia y siempre con arreglo al contexto. Al profundo respeto de la diversidad del uso, el análisis propuesto procura aliar la búsqueda de sistematización y aclaraciones generales. Lo que el método puede tener de árido y escolar se compensa en la medida en que contribuye a la consecución del objetivo: no sólo el entendimiento abstracto y teórico, sino también el conocimiento integrado, concreto y activo que caracteriza la palabra libre y autónoma.

Referencias

De Kock, Josse *et alii* (1991, en prensa) 19 textos. Gramática española: enseñanza e investigación. Tercera parte: Textos. Tomo 1. Acta Salmanticensia. Ediciones Universidad de Salamanca.

Delbecque, Nicole (1979) Etude quantitative d'un phénomène de variation syntaxique: position du sujet en espagnol. Tesis de doctorado, Katholieke Universiteit Leuven.

Delbecque, Nicole (1987) Problèmes et méthodes de l'étude de la variation syntaxique. Le cas de la position du sujet en espagnol. Leuven: Universitaires Pers.

Delbecque, Nicole (1991, en prensa) El orden de los sintagmas. La posición del regente, Estudio de variación sintáctica en una perspectiva probabilista y cognitiva. Acta Salmanticensia: Ediciones Universidad de Salamanca.

García, Erica (1975) The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system. Amsterdam: North-Holland.

Gutiérrez, María Luisa (1978) Las estructuras sintácticas del español actual. Madrid: S.G.E.L.

Labov, William (1972) Contraction, deletion, and inherent variability of the English copula. In: W. Labov, ed., Language in the Inner City. Philadelphia: University of Pennsylvania Press 1972, 65-129.